

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 14	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 35</b>	
<b>Hora: 10:00 a.m.</b>	<b>Fecha: 22 de julio de 2021</b>
<b>Lugar:</b>	Mesa virtual plataforma Microsoft Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Norte ICBF y SNBF
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar la mesa publica de rendición publica de cuentas en el Municipio de Salamina Caldas
<p><b>Agenda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Palabras del Director Regional Dr. Luis Eduardo Céspedes de Los Ríos</li> <li>✓ Instalación por parte del Coordinador del Centro Zonal Dr. Román Oswaldo García Londoño</li> <li>✓ Contexto institucional.</li> <li>✓ Oferta Institucional general</li> <li>✓ Experiencia exitosa Centro Zonal Norte.</li> <li>✓ Informe presupuestal.</li> <li>✓ Tema priorizado en la consulta previa.</li> <li>✓ Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>✓ Compromisos adquiridos.</li> <li>✓ Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>✓ Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>✓ Cierre</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p><b>Instalación</b></p> <p>Se inicia el evento con la apertura por parte de la Comunicadora social Claudia María Velásquez Duque quien realiza la moderación del evento, dando el saludo general, realizando la presentación del objetivo de la Mesa Pública, se dan las orientaciones de participación a los diferentes asistentes, se indica que pueden precisar las preguntas por el chat o en el momento establecido para ello, se recuerda diligenciar el link de asistencia, evaluación y preguntas.</p> <p>Se realiza la Mesa Pública en el Municipio de Salamina Caldas sobre la gestión del Centro Zonal Norte del ICBF en los temas definidos como de interés para la sociedad; de igual forma la mesa publica se concibe como un espacio de diálogo permanente con las diferentes partes interesadas para fortalecer la gestión, la transparencia y la generación de valor público de los servicios direccionados por el Centro Zonal Norte del ICBF. Se buscando generar un espacio participativo, incluyente, decisorio, que facilite el acceso a la información pública y genere el cumplimiento de los compromisos adquiridos, fortaleciendo del control social, buscando la transparencia en la gestión del ICBF y del Centro Zonal Norte.</p>	

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

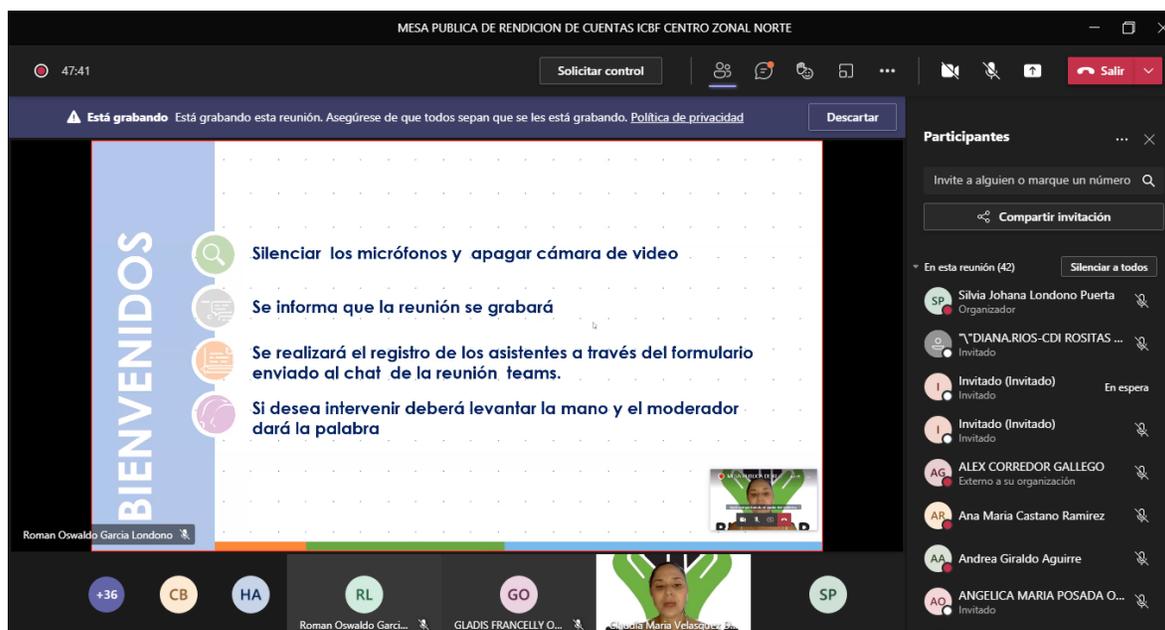
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 14</p>	

### Metodología desarrollo Mesa Pública

La profesional Claudia María Velásquez Duque realiza la explicación de la metodología para el desarrollo de la mesa pública, los objetivos que busca la misma y la importancia para el centro zonal y el ICBF.



Posteriormente se deja claro que la sesión de preguntas se hará al final de la exposición, de igual forma se podrán realizar de forma escrita en el chat de la reunión, se explica que para participar deben levantar la mano y la moderadora otorgará el turno respectivo.

Posteriormente el Director Regional, el Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos, por medio de video, da la bienvenida al evento y realiza la apertura oficial del mismo, hace énfasis en el contexto de la participación, la transparencia institucional y la ley anticorrupción. Se expone la misión y visión del ICBF y su articulación con el mapa de procesos, el modelo de transparencia constituida por la ley de acceso a la información, plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el fortalecimiento de la participación ciudadana, el marco normativo que sustenta dicho proceso, la existencia de un micrositió de transparencia disponible a la ciudadanía.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 3 de 14</p>	



- **Oferta Institucional General**

El coordinador del Centro Zonal Norte del ICBF Dr. Román Oswaldo García Londoño, toma la palabra y expone que en el portal web de ICBF se encuentra el microsítio de transparencia en el cual contiene información de la entidad, las normas que nos rigen, planeación del presupuesto, contratación, siendo además un espacio para que las partes interesadas participen, encuentren información de interés dirigida a la atención de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, invita a los asistentes a ingresar y conocer su contenido.

- **Experiencia exitosa:**

Continua expresando que el ICBF ha puesto a los niños, niñas, adolescentes en el centro de su accionar contribuyendo a generar protección y promoción de sus derechos fundamentales a través de su oferta institucional y de los diferentes programas se han contado con experiencias exitosas en la atención a los niños, niñas, adolescentes y familias usuarias, una experiencia exitosa es el retorno y reapertura de las Unidades de servicio (UDS) bajo el esquema de alternancia, la apertura de estos espacios han permitido la interacción de los niños y niñas de la misma manera se realiza seguimiento vivencial al desarrollo de los mismos.

- **Informe Presupuestal:**

Posteriormente, expone que los recursos del Centro Zonal Norte están dirigidos a brindar atención de calidad a los usuarios de las diferentes modalidades a través de los diferentes contratos suscritos:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 14	

CENTRO ZONAL NORTE	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	5	2.606	2.558
NUTRICION	1	20	20
PROTECCION	4	149	132
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2.799</b>	<b>2.667</b>

Tipo de contrato	2021	Valor
Contratos de aporte	5	\$7.132.527.813
Contrato prestación servicios profesionales	3	\$102.679.999
Contrato prestación de servicios	1	\$20.350.000
Otros - funcionamiento		
<b>TOTAL</b>		

Expone las cifras atendidas en el Centro Zonal durante la vigencia 2020 y 2021 con fecha corte 31 de mayo del año en curso, refiere que se registró un total de 986 peticiones, Quejas, Reclamos, sugerencias distribuidas de la siguiente manera:

- Información y orientación con tramite: 304
- Información y orientación otras Instituciones: 154
- Solicitudes de Restablecimiento de derechos: 176
- Solicitudes de Restablecimiento-otras autoridades: 158
- Quejas: 0
- Reclamos: 9 (Maltrato NNA)
- Sugerencias: 0
- Otras diligencias administrativas: 185

Respecto a los motivos de peticiones relacionadas con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) atendidos por diferentes motivos de ingreso se encuentran los siguientes:

- Solicitudes de Restablecimiento de derechos (176)
- Violencia, física, psicológica y/o negligencia: 107
- Violencia sexual: 49
- Apoyo a madres gestantes: 4
- Situación de trabajo infantil: 5
- Alta permanencia en calle: 5
- Carece de representante legal: 1
- Víctima de porte o manipulación, lesión por pólvora: 1

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

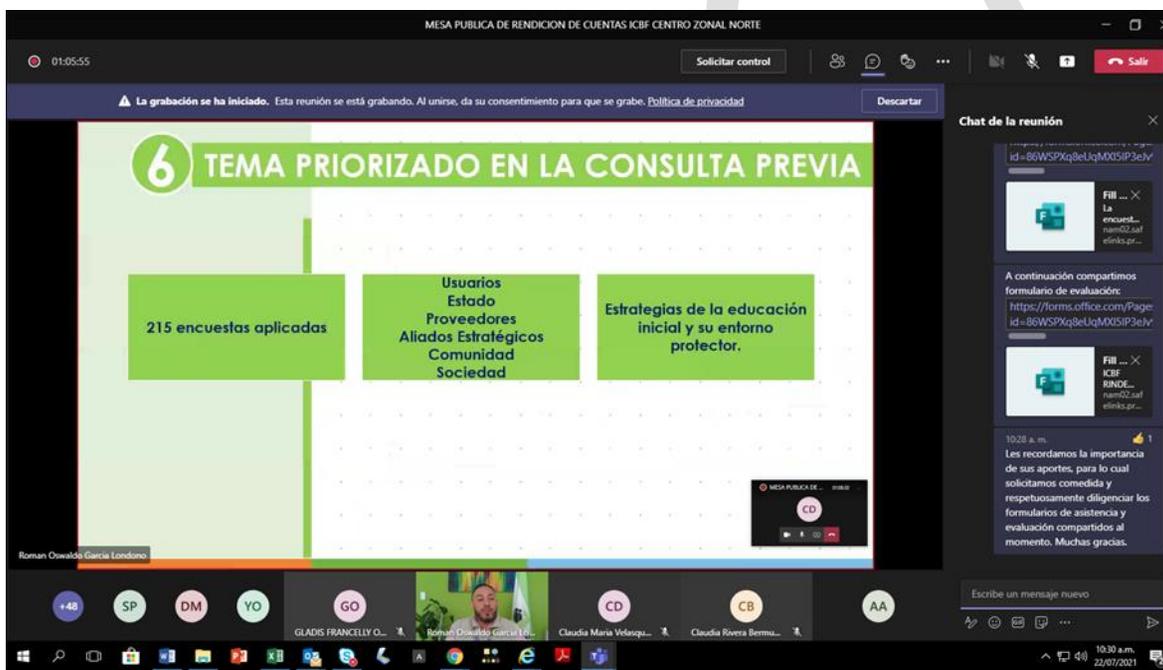
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 5 de 14</p>	

- Convivencia educativa: 2
- Incumplimiento de visitas: 2

### Temática Consulta previa

El Coordinador del centro Zonal Norte refiere que para el ICBF es muy importante identificar cuáles son las temáticas de interés para la comunidad, explica que para ello se realizó una consulta previa, se expone la metodología empleada la cual fue virtual, con la aplicación de 215 encuestas, cuyo tema elegido por las partes interesadas fue “Estrategias de la educación inicial y su entorno protector.”. Se resalta el trabajo de articulación interinstitucional que realiza el centro zonal con los demás actores territoriales, las entidades administradoras del servicio en la atención brindada a la primera infancia en el Municipio de Salamina.



Posteriormente explica la ficha técnica de la consulta previa, los encuestados manifestaron gran interés por conocer los servicios y atenciones que se brindan a los niños y las niñas en las modalidades de atención tanto familiar como Institucional brindada por los centros de desarrollo Infantil y como estos influyen en el desarrollo integral de los niños y niñas. La estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de los servicios de educación inicial en las modalidades institucional y familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los seis componentes de atención para garantizar una gestión pedagógica, administrativa y de operación que se enfoque en promover el desarrollo integral de la primera infancia.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 14	

Esta estrategia se lleva a cabo en los territorios donde se encuentran las unidades de servicio seleccionadas por las características que han sido identificadas previamente por el equipo de apoyo a la supervisión y por los equipos de asistencia técnica de las regionales.

Una vez identificados los tipos de unidades, se realiza un acompañamiento en campo con profesionales expertos según los temas a fortalecer, el cual tiene como fin trazar un plan de mejora que motive a los integrantes de cada hogar, CDI o jardín, según sea el lugar de atención.

Refiere que Componentes de la Educación Inicial están basados en los referentes técnicos, políticos y de gestión de la Ley 1804 de 2016 (Primera Infancia), en los cuales se entiende la Educación Inicial como uno de los estructurantes de este ciclo de vida.

Posteriormente explica uno a uno los componentes de la Educación Inicial así:

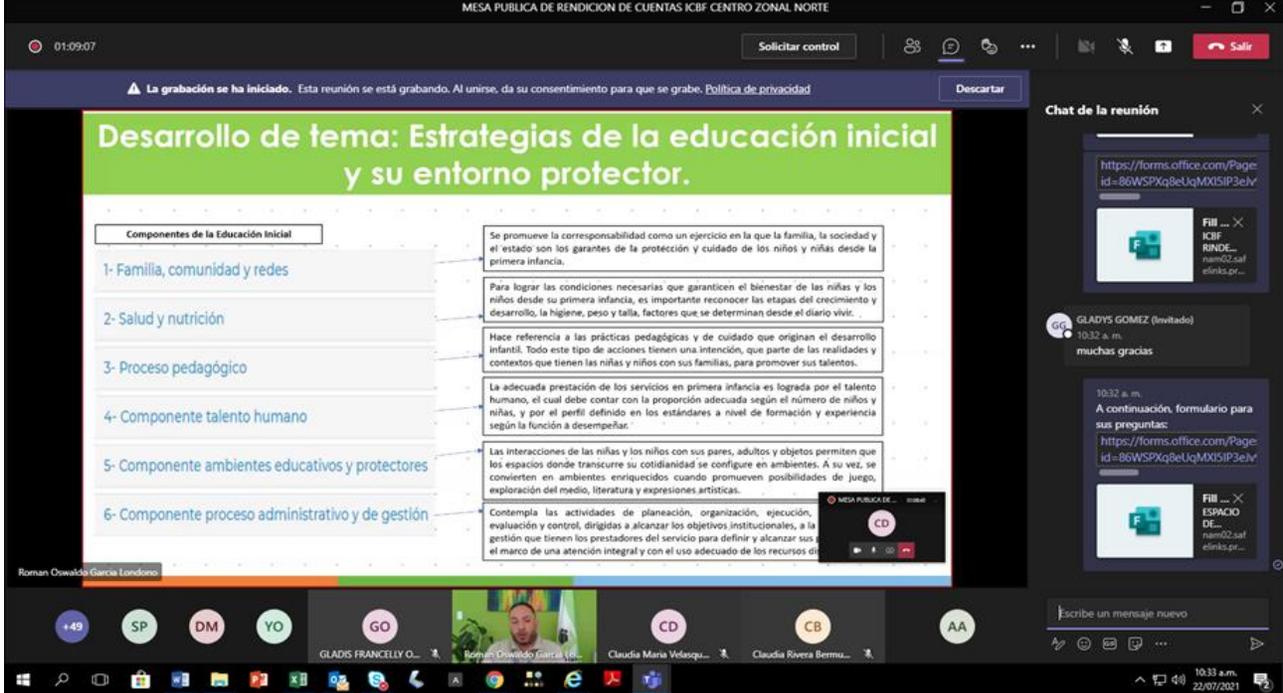
1. Familia, Comunidad y redes: Se promueve la corresponsabilidad como un ejercicio en la que la familia, la sociedad y el estado son los garantes de la protección y cuidado de los niños y niñas desde la primera infancia.
2. Salud y Nutrición: Para lograr las condiciones necesarias que garanticen el bienestar de las niñas y los niños desde su primera infancia, es importante reconocer las etapas del crecimiento y desarrollo, la higiene, peso y talla, factores que se determinan desde el diario vivir.
3. Proceso pedagógico: Hace referencia a las prácticas pedagógicas y de cuidado que originan el desarrollo infantil. Todo este tipo de acciones tienen una intención, que parte de las realidades y contextos que tienen las niñas y niños con sus familias, para promover sus talentos.
4. Componente de Talento Humano: La adecuada prestación de los servicios en primera infancia es lograda por el talento humano, el cual debe contar con la proporción adecuada según el número de niños y niñas, y por el perfil definido en los estándares a nivel de formación y experiencia según la función a desempeñar.
5. Componente ambientes educativos y protectores: Las interacciones de las niñas y los niños con sus pares, adultos y objetos permiten que los espacios donde transcurre su cotidianidad se configure en ambientes. A su vez, se convierten en ambientes enriquecidos cuando promueven posibilidades de juego, exploración del medio, literatura y expresiones artísticas.
6. Componente ambiente administrativo y de gestión: Contempla las actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control, dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales, a la capacidad de gestión que tienen los prestadores del servicio para definir y alcanzar sus propósitos en el marco de una atención integral y con el uso adecuado de los recursos disponibles.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 7 de 14	



Respecto a los logros frente al tema priorizado se hizo alusión a los siguientes:

**Logros Esquema de atención en alternancia:**

- Retorno gradual y progresivo presencial bajo el esquema de alternancia para las niñas y los niños de los servicios de atención a la primera infancia
- Retorno de las dinámicas administrativas y operativas de las Unidades de Servicio –UDS y Grupos de Atención - GA
- Se ha garantizado medidas y protocolos de bioseguridad haciendo de los entornos pedológicos espacios más seguros y protectores
- Prevención y mitigación de las violencias generadas al interior de los sistemas familiares
- Generación de espacios de esparcimiento y aprendizajes en los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes
- Generación de acciones pedagógicas pertinentes y contextualizadas a las vivencias de la presencialidad bajo el esquema de alternancia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 14	

### Logros Atención bajo esquema remota:

- Flexibilización de los servicios, contemplando acciones desde los componentes de calidad de la educación inicial para acompañar a las niñas, los niños, y sus familias de forma no presencial
- Generación de acciones pedagógicas pertinentes y contextualizadas a las vivencias de la presencialidad bajo el esquema remoto
- Mayor acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicosocial a los sistemas familiares
- Adherencia de los padres de familia a los procesos de atención desde la virtualidad
- Garantía en la continuidad de la atención integral a la primera infancia
- Seguimiento al desarrollo los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes en articulación con entidades del SNBF

Por otra parte, refiere que aún existen retos como continuar potenciando el desarrollo de nuestros niños y niñas, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Garantizar el derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral en la emergencia sanitaria por el COVID19
- Impactar la reorganización de las rutinas familiares y del entorno educativo, para que en sus dinámicas se favorezcan tiempos y espacios que den lugar a la promoción de su desarrollo y aprendizaje en condiciones de bioseguridad
- Lograr la permanencia y participación de las niñas y los niños en la atención presencial en alternancia evitando su retorno a la atención remota
- Comprometer a todos los actores con el cuidado colectivo, entendiendo que el accionar individual repercute en el colectivo, por lo tanto, se requiere un trabajo coordinado donde cada uno actúa en procura del bien común, bajo el sentido de corresponsabilidad.
- Dar respuesta a las diversas realidades de las familias, propendiendo por una atención presencial en alternancia que garantice mayor frecuencia en la atención bajo las condiciones de bioseguridad
- Reapertura de las UDS que aún continúan bajo el esquema de atención remota
- Fortalecer la articulación interinstitucional en el ejercicio de la promoción y garantía de cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

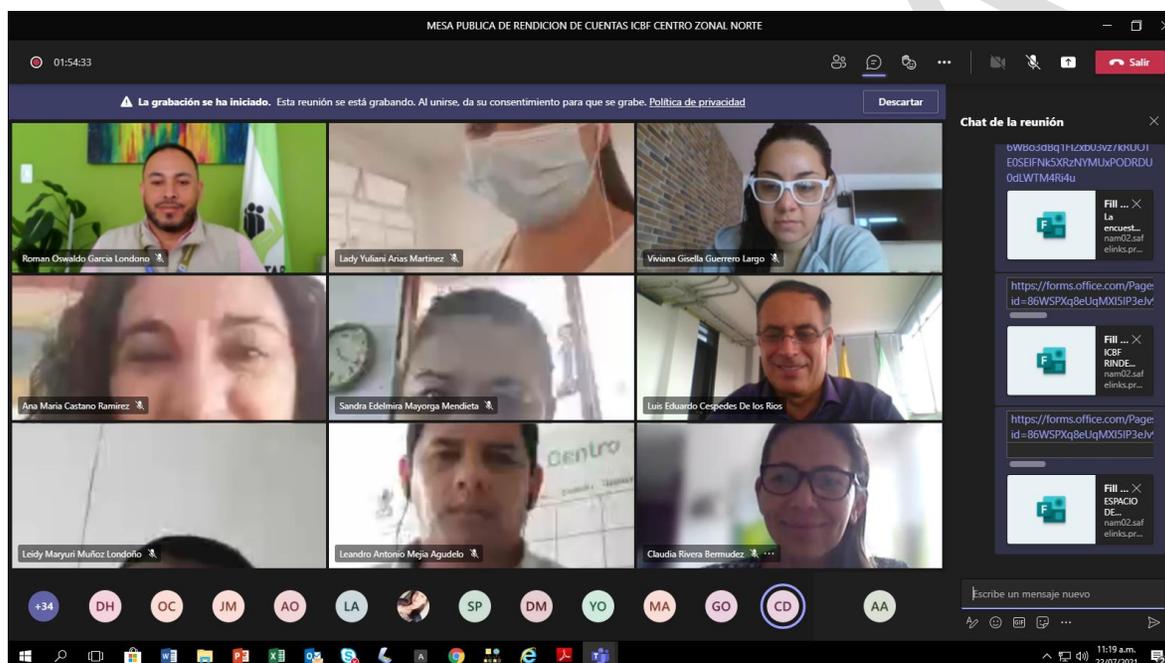
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Finaliza exponiendo que los retos en niñez y adolescencia están direccionados a continuar fortaleciendo en niños, niñas y adolescentes sus derechos, garantizando los mismos mediante la oferta de niñez y adolescencia, Promoviendo acciones de divulgación enfocadas a promoción de derechos dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

La Moderadora de la Mesa Pública solicita a todos los asistentes dar apertura a las cámaras para registro fotográfico correspondiente



En la sesión de preguntas sobresalieron las siguientes, con su debida respuesta:

Pregunta	Respuesta
Se requieren espacios fundamentales para garantizar procesos desde la transparencia y calidad.	El coordinador de ICBF CZ Norte expresa que se cuenta con un equipo de supervisión que verifica constantemente las actuaciones con calidad de las entidades Administradoras del servicio, lo que nos permite verificar constantemente que las atenciones a los usuarios sean de calidad, verificar efectivamente de qué manera se ejecutan los recursos, no solo desde la parte financiera sino técnica, realizamos verificación en sitio a través de llamadas en atención remota se realiza seguimiento nutricional, psicosocial, para garantizar que los niños y niñas cuenten con el acompañamiento pedagógico y minimizar la ocurrencia de hechos de riesgo de violencia intrafamiliar o situaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 14	

	<p>que puedan afectar física o emocionalmente a nuestros niños y niñas, cuando se presentan situaciones de estas se activan rutas para la verificación y constatación de la situación presentada, de esta manera buscar la garantía de derechos de los niños y niñas... de igual forma, nos realizan seguimiento constante desde la procuraduría y contraloría garantizando que la atención y el seguimiento a las atenciones se dé de manera juiciosa, a través del aplicativo ESPES las entidades administradoras del servicio deben ingresar constantemente la información de la atención de nuestros niños y niñas, se tienen paginas donde se hace seguimiento oportuno y real al componente financiero. Así mismo cada uno de las modalidades de servicio cuentan con un grupo de control social conformada por los padres de familia quienes garantizan que las raciones para preparar estén llegando a la población que de verdad lo requieran y que cuente con los elementos contemplados en la minuta destinada desde ICBF.</p>
<p>Este tipo de espacios son importantes porque permiten visibilizar el quehacer desde el ICBF y de los aliados estratégicos en este caso los operadores, siempre en pro de garantizar una atención con calidad y calidez con la primera infancia</p>	<p>Para el ICBF es muy importante el acercamiento con la Comunidad y las partes interesadas, por ello se continuaran fortaleciendo estos espacios de interacción con aliados estratégicos, usuarios y comunidad en general.</p> <p>En el Centro Zonal contamos con aliados estratégicos muy importantes que nos ayudan a movilizar la atención tanto a la primera infancia como a la niñez y la adolescencia.</p>
<p>¿Se pueden dar estadísticas de los procesos?</p>	<p>El coordinador del Centro Zonal expone que en el año 2020 y lo que va corrido de 2021 se han atendido 176 Solicitudes de Restablecimiento de derechos distribuidos por motivos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia, física, psicológica y/o negligencia: 107</li> <li>• Violencia sexual: 49</li> <li>• Apoyo a madres gestantes: 4</li> <li>• Situación de trabajo infantil: 5</li> <li>• Alta permanencia en calle: 5</li> <li>• Carece de representante legal: 1</li> </ul>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 11 de 14	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctima de porte o manipulación, lesión por pólvora: 1</li> <li>• Convivencia educativa: 2</li> <li>• Incumplimiento de visitas: 2</li> </ul>
<p>¿Cuál es la población que se ha atendido en la modalidad familiar y los CDI en funcionamiento?</p>	<p>Contamos con unos criterios de focalización definidos en un Compes y en una resolución, en el cual nos dicen que debemos privilegiar los siguientes criterios de focalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Usuarios con puntaje SISBEN</li> <li>-Pertencientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS</li> <li>-Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social</li> <li>-Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa</li> <li>-Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.</li> <li>-Víctimas de hechos violentos</li> <li>-Pertencientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.</li> <li>-Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado;</li> <li>-Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.</li> </ul>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 14	

	<p>10. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Población migrante</li> <li>-Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente</li> <li>-Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.</li> </ul> <p>Siempre se busca garantizar los criterios de focalización para garantizar que la atención este dirigida a la población más vulnerables, que no cuenten con la oportunidad de recibir otro tipo de atención.</p>
¿Cuál es la articulación del ICBF con otras entidades del Municipio?	De manera activa participamos en la mayoría de comités del Municipio de Salamina como comités de violencias, de salud sexual y reproductiva, COVE Municipal, mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, Consejo de Política social, en los demás Municipios se participa en todas las instancias a través de la Referente del Sistema Nacional de Bienestar familiar, que es la profesional encargada de realizar la articulación interinstitucional para dar respuesta a la aplicabilidad de las políticas públicas definidas, los planes, las rutas integrales de atención, y la activación de los diferentes comités para que de esa manera se pueda dar la atención a la población beneficiaria, a nuestras partes interesadas y la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de la corresponsabilidad entre los profesionales para lograr articulación interinstitucional con los mandatarios y con los aliados estratégicos.
¿Qué recursos se dieron en época de covid?	Una de las cosas más importantes en época de Covid fue la flexibilización de la atención, se definieron lineamientos para garantizar que no se extendiera la pandemia los recursos se redefinieron a la garantía de la atención a los niños y niñas, por ejemplo se redirigió la entrega de la minuta a una ración para preparar. Se generaron paquetes didácticos para que los niños pudieran realizar las actividades pedagógicas desde casa.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 13 de 14		

	Ahora que se está iniciando con la alternancia nuevamente se realiza análisis frente al presupuesto para lograr cubrir todas las necesidades que se tienen frente a la atención.
¿Qué Impactos positivos de la gestión en la emergencia ambiental, social y económica que ha vivido el país?	Frente a primera infancia se continuo atención de manera remota, desde las modalidades de protección se diseñaron unos protocolos que permitieran a los niños y niñas contar con unas condiciones de Bioseguridad, hubo restricciones respecto al contacto físico de visita de los padres de familia, sin embargo los operadores buscaron crear el contacto virtual entre los niños, niñas y adolescentes favoreciendo el contacto con sus familias. Desde las defensorías de familia no se suspendió la atención de los servicios siempre en la búsqueda de la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

### Evaluación de la Mesa Pública

Se da el espacio para que los participantes realicen la evaluación de la mesa pública a través del link compartido en el chat de la plataforma Microsoft teams, donde se resaltan los siguientes mensajes:

[22/7 11:17 a. m.] Ana María Castaño Ramírez  
“Muchas gracias por éste espacio y las claridades”

[22/7 11:19 a. m.] Luz Marina Ocampo Quintero  
“Excelente presentación, inmensa gratitud por la labor que se está prestando en el municipio en beneficio de la primera infancia. Felicitaciones y agradecimiento a todos los funcionarios del ICBF por el acompañamiento permanente”

### Cierre

Después de dar el espacio para respuestas y la evaluación de la mesa publica, el coordinador zonal y la moderadora de la mesa agradecen a todos a los asistentes por su participación, cerrando la mesa pública.

### Decisiones:

Seguir generando canales directos de comunicación con los diferentes grupos de interés a los cuales los servicios del ICBF llegan directa o indirectamente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 14 de 14	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Difundir con las partes interesadas los criterios de focalización definidos en manuales y resoluciones sobre los potenciales usuarios de las modalidades de atención a la primera infancia	Román Oswaldo García Londoño Coordinador Centro Zonal Norte  Leandro Antonio Mejía Agudelo Enlace técnico de primera Infancia	30 de Noviembre de 2021	
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Román Oswaldo García Londoño	Coordinador Centro Zonal Norte	ICBF CZ Norte	
Silvia Johana Londoño Puerta	Referente del SNBF	ICBF CZ Norte	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.